

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 4.001/2016

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: 101/16 y otros Ejecución de títulos judiciales 92/2016. Negociado: MR

De: D. Rafael Ramírez Herrera, D^a Yolanda Moreno Blanco, D^a María Dolores Alcaide López, D. José Antonio Ramos Castillo, D. Ángel Gómez Pérez, D. Matías López Michan, D^a Bárbara Carrasco Mansilla, D. Ignacio Jiménez González, D. Ángel Gutiérrez Salado, D. Alberto Lara Quintana, D^a Verónica Velasco Arcos, D. Francisco Javier Gómez Gutiérrez y D^a Antonia Michan Romero

Abogado: D. Antonio Muñoz Centella

Contra: Benavente Sánchez Catering S.L.

DOÑA MARINA MELENDEZ-VALDÉS MUÑOZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos Ejecución Títulos Judiciales, seguidos en este Juzgado bajo el número 92/2016 a instancia de la parte actora Rafael Ramírez Herrera, Yolanda Moreno Blanco, María Dolores Alcaide López, José Antonio Ramos Castillo, Ángel Gómez Pérez, Matías López Michan, Bárbara Carrasco Mansilla, Ignacio Jiménez González, Ángel Gutiérrez Salado, Alberto Lara Quintana, Verónica Velasco Arcos, Francisco Javier Gómez Gutiérrez y Antonia Michan Romero contra Benavente Sánchez Catering S.L., se ha dictado auto de fecha 13-9-16, cuya parte dispositiva dice:

Parte dispositiva

S.S^a. Iltma. Dijo: Procédase a la ejecución de la sentencia por la cantidad de 83.554,83 € en concepto de principal, más 4.177,74 € calculados provisionalmente para intereses y 8.355,48 € para costas presupuestadas, desglosado el principal de la siguiente manera:

Rafael Ramírez Herrera: 5.606,12 €, más 516,06 € de interés de mora.

Yolanda Moreno Blanco: 5.562,88 €, más 512,13 € de interés de mora.

José Antonio Ramos Castillo: 7.501,54 €, más 694,96 € interés

de mora.

María Dolores Alcaide López: 5.606,12 €, más 516,06 € interés de mora.

Bárbara Carrasco Mansilla: 5.606,12 €, más 516,06 € interés de mora.

Ángel Gómez Pérez: 5.606,12 €, más 516,06 € de interés de mora.

Matías López Michan: 5.606,12 €, más 516,06 € de interés de mora.

Ignacio Jiménez González: 5.606,12 €, más 516,06 € de interés de mora.

Ángel Gutiérrez Salado: 5.606,12 €, más 516,06 € de interés de mora.

Alberto Lara Quintana: 9.809,05 €, más 925,71 € de interés de mora.

Verónica Velasco Arcos: 5.606,12 €, más 516,06 € de interés de mora.

Fco. Javier Gómez Gutiérrez: 6.953,60 €, más 640,16 € interés de mora.

Antonia Michan Romero: 1.977,36 €, sin interés de mora.

Y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional dese audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de diez días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento cuarto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este Auto, lo acuerdo, mando y firma el Iltmo. Sr. D. Antonio Jesús Rodríguez Castilla, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a la demandada Benavente Sánchez Catering S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 16 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.